



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 008

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 1102 000 2020 00223 00
Quejoso: WILFRIDO JIMÉNEZ CANDELARIO
Disciplinado (a): MIGUEL PIÑA VEGA
Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado MIGUEL PIÑA VEGA identificado con la cédula de ciudadanía 17.181.298 y tarjeta profesional número 18102 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por el término de tres (03) días, hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día veintiséis (26) de enero dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial